



## Servicios Premium de la Cámara de Comercio de Lanzarote: **Certificaciones**

CERTIFICADO N° 72\_2024

### **BERNARDINO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA**

#### **CERTIFICO:**

Que, según la documentación que obra en los archivos de esta institución, en la **sesión ordinaria del Pleno** de la Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa celebrada el pasado **viernes 8 de noviembre** se aprobó por unanimidad de los asistentes, entre otros asuntos, la apertura del expediente de contratación del servicio de consultoría para la elaboración de un plan de activación para el estímulo del crecimiento económico y social sostenible de Lanzarote y La Graciosa.

Dado el importe de la contratación, esta se realizará mediante un procedimiento reforzado, permitiendo la participación de cualquier empresa o profesional que cumpla con los requisitos establecidos. En vista de lo anterior, el Pleno, considerando el informe propuesta que justifica la necesidad de la contratación, así como los pliegos de condiciones que describen las características y el procedimiento a seguir, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.-** Aprobar el gasto que supondrá la contratación.
- 2.-** Aprobar los pliegos de condiciones particulares que rigen la contratación.
- 3.-** Aprobar la delegación en el Presidente para cuantos actos y acuerdos de trámite sea necesario realizar, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.
- 4.-** Abrir el plazo de presentación de proposiciones, que será de **20 días naturales** a partir del día siguiente de la notificación o publicación de la información en el perfil del contratante de la institución.
- 5.-** Publicar la licitación en el perfil del contratante de la institución, comunicando dicha publicación a las empresas recogidas en el informe propuesta para que presenten oferta en la licitación en curso.

Y para que conste a los efectos oportunos en el marco del expediente de contratación, expido la presente certificación, en Arrecife a 11 de noviembre de 2024.

#### **EL SECRETARIO GENERAL**

Secretaría General  
Ctra. Arrecife - San Bartolomé, 48  
Tfno.: 928 824 161  
Fax: 928 824 162  
info@camaralanzarote.org

CIF: Q-3500373-J



Cód. Validación: ALT45P22ZFM4FCKA6KH2GWDTH  
Verificación: <https://camaralanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

